



CHACRAS DE CORIA, 12 MAR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 1658/2018, mediante el cual se tramita la aprobación del **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa presentado cuenta con la opinión favorable de la Directora de la mencionada Carrera.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere aprobar el Programa presentado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 08 de marzo de 2018, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

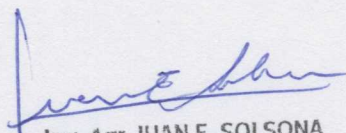
ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

022




Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Departamento: ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Espacio Curricular: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

Aprobado por Resolución N° 022/18-D.

CARGA HORARIA: 75 horas

Prof. Responsable: Geóg. Nadia Rapali

I. LOGROS

- Comprender la dimensión territorial de la apropiación y el uso de los recursos naturales analizando las articulaciones espacio-sociedad y naturaleza-cultura de estos procesos.
- Comprender las dinámicas de los territorios urbanos y periurbanos, sus problemáticas ambientales y los desafíos que éstos representan para la sustentabilidad.
- Manejar claves para efectuar análisis territoriales e introducirse a las metodologías y técnicas del ordenamiento territorial y ambiental, con especial atención a los territorios urbanos y periurbanos.

Descriptor:

Las diversas concepciones de territorio y sus proyecciones sobre los campos de aplicación. Claves para efectuar análisis territoriales y casos de aplicación de esos conceptos y esas herramientas. Las configuraciones territoriales: la escala regional, las escalas locales, urbanas y rurales. Configuraciones territoriales en tierras secas: oasis y zonas no irrigadas, territorios urbanos, periurbanos y rurales. El fenómeno urbano. La ciudad en su región y los procesos al interior de la ciudad. La sustentabilidad ambiental de los territorios urbanos y periurbanos. Criterios para un urbanismo sustentable. El ordenamiento territorial y ambiental: concepciones y propósitos; métodos y herramientas; casos: ordenamiento territorial y ambiental a escala regional/provincial, ordenamiento local/municipal, ordenamiento urbano/metropolitano, ordenamiento de espacios turísticos y del paisaje.

II. PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I: Introducción al Ordenamiento Territorial

Marco teórico y conceptual: El territorio. Enfoques y autores. Conceptos relacionados: Medio ambiente, organización del espacio, paisaje. El sistema territorial. Qué es el OT y su relación con otros tipos de planificación. ¿Por qué el Ordenamiento Territorial? El contexto actual y los problemas territoriales. Principios, objetivos y antecedentes del OT en el mundo y América Latina. El aporte de las diversas disciplinas al OT. Los modelos de desarrollo a través del tiempo y su influencia en la planificación: la planificación regional, estratégica, desarrollo local, desarrollo sustentable y desarrollo territorial sostenible.

Marco Legal y político – administrativo del OT. El OT como principio transversal en las políticas públicas sectoriales. El gobierno del territorio: las escalas de actuación. El OT en el contexto del federalismo.

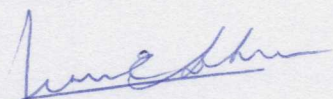
Gobernanza: Actores sociales y participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión. El rol del Estado en un Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible.

Unidad II: Metodología del OT

Las etapas del OT:

El análisis territorial. La metodología sistémica para el abordaje territorial. Subsistemas que componen el sistema territorial.

Diagnóstico del sistema territorial: el uso de modelos territoriales. La Prospectiva territorial: Objetivos y metodología.


Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Departamento: ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Espacio Curricular: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los planes como instrumentos en el Ordenamiento Territorial.

La gestión: instrumentos de gestión, de evaluación y control. La Evaluación de Impacto Ambiental, la Evaluación de Impacto Territorial y la Evaluación Ambiental Estratégica.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el análisis y diagnóstico territorial: el uso de cartografía, Sistemas de Información Geográfica (SIGs) y Teledetección. Los observatorios territoriales como herramienta para el OT. Sistemas de indicadores y tipos de información necesaria para el proceso de OT.

Políticas, programas y proyectos. Otros instrumentos para la puesta en marcha del OT.

Unidad III: El OT en la planificación del desarrollo urbano y rural.

Los espacios urbanos y sus dinámicas: las actividades humanas, sus impactos y los conflictos por el uso y ocupación del suelo. El proceso de urbanización y sus consecuencias: densificación y expansión de la ciudad. El sistema de ciudades: la concentración en las grandes áreas metropolitanas y la situación de las ciudades intermedias. Los riesgos naturales y antrópicos en espacios urbanos. Los espacios periurbanos. Los espacios rurales y naturales: El OT y su relación con el uso y la gestión de los recursos naturales. Matriz energética y matriz productiva. Los desequilibrios territoriales: el acceso a infraestructuras y equipamientos. Las actividades productivas y los nuevos conflictos por el uso del suelo.

Unidad IV: la planificación en las zonas áridas

Las zonas áridas y su medio físico – natural: características y procesos. La conformación de los oasis: la importancia de las cuencas y la gestión del agua a lo largo de su historia. Las zonas no irrigadas: población, actividades y la escasez de agua. Dinámica actual y problemáticas territoriales de los oasis y las áreas no irrigadas. El Ordenamiento Territorial y la gestión del recurso hídrico.

Áreas especiales: Las áreas de montaña, perilagos, piedemonte, ambiente periglaciario, las áreas naturales y las áreas protegidas desde la perspectiva del OT. Servicios Ecosistémicos y Pago por servicios Ambientales.

Unidad V: El proceso de OT en Argentina y Mendoza

Antecedentes normativos y políticos del OT a nivel nacional: leyes ambientales y políticas públicas sectoriales. La Política Nacional de Desarrollo Territorial en Argentina. Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. El Plan Estratégico Territorial (PET) Argentina 2016.

Antecedentes normativos y políticos a nivel provincial: Leyes y políticas sectoriales que aportaron al OT. El nuevo marco normativo de OT en la provincia de Mendoza: la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Legislaciones y normativas vinculadas. Proceso de sanción e implementación. El Plan Estratégico de Desarrollo Mendoza 2020.

Antecedentes municipales en materia de OT: ordenanzas y planes en los municipios de Mendoza. La planificación y gestión de áreas urbanas y rurales municipales. Estudio de caso.

III. PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Tp1: Metodología del OT. Fase preliminar

Tp2: Aplicación de la metodología del OT. Fase diagnóstica.

Tp3: aplicación de la metodología del OT. Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.

También se realiza una salida a campo

IV. BIBLIOGRAFÍA

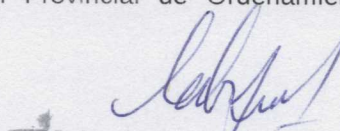
-Adámoli, J. y otros (2013). Ordenamiento Territorial en el medio rural. En: Agro y Ambiente: una agenda compartida para el desarrollo sustentable. Documentos del Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina.

-Argentina. Provincia de Mendoza. LEY N° 8.051/09. Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo, disponible en: www.mendoza.gov.ar.

-Argentina. Provincia de Mendoza. LEY N° 8.999/17. Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, disponible en: www.ambiente.mendoza.gov.ar.


Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

022


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

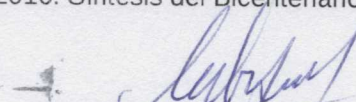
Departamento: ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Espacio Curricular: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Badía, G. y Carmona, R. (Comps.) (2008). *La gestión local en Argentina: situación y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: UNGS.
- Berón, N.; Padilla, C. y Rapali, N. (2013). Nuevo marco normativo de Ordenamiento Territorial en Mendoza: su aplicación en el área metropolitana. *Revista Bitácora Urbano-territorial*. N° 22, Colombia.
- Zannoni, E. y otros (2015) Código Civil y Comercial de la Nación. Concordado con el régimen derogado y referenciado con la legislación vigente. Buenos Aires: Astrea. 780 págs.
- D'Amario, J. (2014). Problemática territorial. Un caso particular: Avícola Brugnoli. Trabajo Final para la asignatura Ecología Humana y Gestión de los Ambientes Urbanos, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo.
- De Mattos, C. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano. *Revista Nueva Sociedad*, N° 212, noviembre-diciembre, Buenos Aires.
- Farinós, J. y Romero J. (eds) (2007). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Fernández Wagner, R. (2009). Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los municipios. *X Seminario REDMUNI*, agosto de 2009.
- Gross, P. (1998). Ordenamiento Territorial: el manejo de los espacios rurales. *EURE*, v.24, N° 73 Santiago de Chile.
- Gudiño, M.E. (2008). Realidad o Utopía. Ley de Ordenamiento Territorial. *Revista Proyección* [En Línea] No. 4, Mendoza: CIFOT, disponible en: www.proyeccion.cifot.com.ar.
- Gudiño, M.E. (2010). Pasado, presente y futuro del Ordenamiento Territorial. Ley N°8051/09 de la provincia de Mendoza. *Revista Proyección* [En Línea] No. 8, Mendoza: CIFOT, disponible en: www.proyeccion.cifot.com.ar
- Gudiño, María Elina; (2017). *Ordenar el territorio: Un desafío para Mendoza*. Mendoza, Ediunc, 470 págs.
- Harvey, D. (2000). Mundos urbanos posibles. En: Ramos, A. M. (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Ediciones UPC, 2004.
- ILPES (1982). *El estado actual de la planificación en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL - ONU.
- Lateral, P.; Jobbágy, E. y Paruelo, J. M. (Edits) (2011). *Valoración de Servicios Ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el Ordenamiento Territorial*. Ediciones INTA. Caps. 1, 2, 4, 5 y 12.
- Manzanal, M. y otros (Comps.) (2006). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: Ciccus.
- Martín, F. (2007). Agua y modelo productivo. Innovaciones tecnológicas e impactos territoriales en el sistema agroalimentario de Mendoza. *Revista de Estudios Socioterritoriales*, UCPBA, Tandil.
- Massiris Cabeza, Á. (2006). *Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento territorial: Realidad y desafíos*. Tunja, Colombia: UPTC.
- Massiris Cabeza, A. (coord.)(2009). *Geografía y territorio. Procesos territoriales y socioespaciales*. Tanja, Colombia: UPTC.
- Massiris Cabeza, Á. (2012). *Gestión territorial y desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. Tunja, Colombia: UPTC.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. COFEPLAN. (2011). *Política Nacional de Desarrollo Territorial. Plan Estratégico Territorial: Argentina 2016. Síntesis del Bicentenario*.


Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

022


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Departamento: ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Espacio Curricular: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

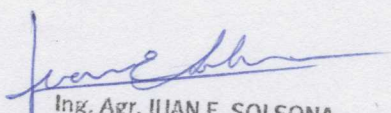
- Montoya, J.W. (2006). Cambio Urbano y Evolución Discursiva en el Análisis de la Ciudad Latinoamericana: De la Dependencia a la Globalización. pp. 11-83. Colombia: Serie Trabajos de Geografía. Universidad Nacional de Colombia.
- Paruelo, J. M. y otros (2014). Bases conceptuales del Ordenamiento Territorial Rural. *Ordenamiento Territorial Rural. Conceptos, métodos y experiencias*. FAO – FAUBA – MAGyP. Cap. 1
- Rapali, N.; Berón, N. (2014). Sistema de ciudades de Mendoza, Argentina. ¿Una oportunidad para el desarrollo territorial? En: Actas del Congreso Latinoamericano de Sociología Pre ALAS Patagonia 2014: Estado, sujetos y desigualdad en América Latina. Un debate en torno de la desigualdad. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, El Calafate, Santa Cruz.
- Sabatini, F. (1998). Hacia una nueva planificación urbana. Algunos de sus principales dilemas conceptuales y prácticos. *Documentos Serie Azul*, Instituto de Estudios Urbanos, N°22, agosto, 1998.
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y Emoción*. Barcelona, España: Ariel.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza (2009). Diagnóstico Situacional de la Provincia de Mendoza. www.planestrategicomza.com.ar
- Seltzer, Heidi; Letelier, D. y otros (2015). Valoración social de los servicios ecosistémicos del monte natural y de los ecosistemas dominantes en la zona de la cuenca del Arroyo Grande, Tunuyán, Mendoza. Trabajo presentado en: Cuarto Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos: de la investigación a la acción.
- Soto Baquero, F. y otros (2007). Desarrollo rural con enfoque territorial: desafío para la política pública. Cap. 2 Políticas Públicas. FAO – BID
- Svampa, M. (2004). *La brecha urbana. Countries y barrios cerrados*. Buenos Aires: Capital Intelectual. 111 págs.
- Teruya, J.; Mastrantonio, L. y Portela, J. (2015). Evaluación biofísica de servicios ecosistémicos en la Cuenca del A° Grande, Tunuyán, Mendoza. Trabajo presentado en: Cuarto Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos: de la investigación a la acción.
- United Nations (2008). *Urban and Rural areas 2007*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- UNCUyo (2004). *Marco Estratégico para la Provincia de Mendoza*. Diagnósticos. SEU-UNCU, Mendoza.
- Vidal-Koppman, S. (Comp.) (2008). *El municipio: problemáticas y desafíos para el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: IMHICIHU.
- Vich, A. I. J. y Gudiño, M. E. (2010). *Amenazas naturales de origen hídrico en el centro – oeste árido de Argentina*. San Juan, Argentina: EFU

Material de trabajo de la asignatura

Incluye diapositivas sobre los temas dictados, cartografía, esquemas y tablas elaborados para temas específicos por parte del equipo responsable, y también las lecturas y material propuesto para los trabajos prácticos.

V. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La metodología de la enseñanza y la evaluación de aprendizajes que se desarrolla en el espacio curricular, se rige por las normas y pautas que se establecen en las Ordenanzas Nros.108/2010-CS. y


Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

022


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

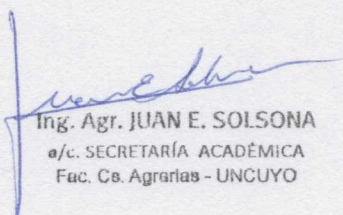
Departamento: ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Espacio Curricular: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

549/2013-CD. y se encuentran plasmadas en el Reglamento Interno, aprobado por Resolución de Decanato, y en lo sucesivo, el Reglamento Interno se adecuará a toda aquella normativa que modifique el Régimen de Enseñanza-Aprendizaje de la Universidad en general y de la Facultad en particular. Finalizado el cursado, el alumno que haya cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento Interno, podrá acceder a la aprobación del espacio curricular.

022




Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
a/c. SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO